ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 20/2015

El Ministerio de Educación y Cultura, con RUC N° 80005190-4, denominado "LA CONTRATANTE", representado para éste acto por el Economista Expidio Palacios, Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, con domicilio en el Edificio Estrella, 9° piso, sito en la calle Estrella N° 443 e/ Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, autorizada a suscribir la presente Adenda por el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 28067 de fecha 14 de diciembre de 2016, por una parte, y por otra la firma **"GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A."**, con RUC N° 80048397-9, denominada EL PROVEEDOR, domiciliada en Avda. Agrónomo c/ Cerro Corá, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para éste por el Licenciado Enrique Javier Terwindt Benítez, con cédula de identidad N° 787.200; denominadas en conjunto "LAS PARTES", de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato suscripto en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 04/2015 "*ADQUISICIÓN DE MERIENDA ESCOLAR – PLURIANUAL 2015/2016" ID N° 290.756*, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: ampliar la vigencia del contrato hasta el 30 de junio de 2017, en lo que respecta en el Ítem N° 01 "LECHE ENTERA FLUIDA UAT" de conformidad a la Resolución N° 28067.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: esta Adenda al contrato *ut supra* mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto, las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas, sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento de las cláusulas contractuales acordadas, en fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de diciembre del año dos mil diez y seis.----------

GRANOS Y ACEITES S.A.C I A
PROVEEDOR
ENRIQUE TERWINDT
Presidente
Granos y Aceites S.A.C.I.A.
RUC: 80048397 - 9

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección General de Administración y Finanzas

ECON. EXPIDIO PALACIOS
DIRECTOR GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTRATANTE